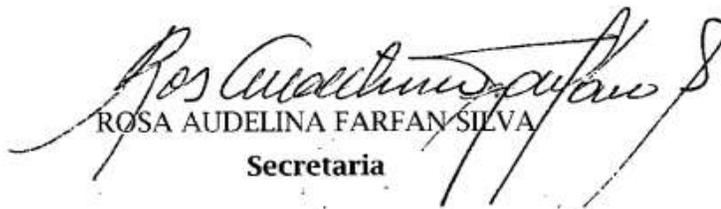


RADICADO No. 2019- 00142-00
PROCESO: RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO.
DEMANDANTE: ELVIRA PARRA DE MURILLO
DEMANDADO: LEIBY JOHANA PINTO FORERO Y OTRO

INFORME SECRETARIAL: En la fecha 30 de julio de 2019, paso al despacho el presente proceso con Radicado No. 2019 – 00142 demanda de RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO, presentada por la señora ELVIRA PARRA DE TRUJILLO, en contra de los señores LEIBY JOHANA PINTO FORERO Y PEDRO JULIO HERNANDEZ SUAREZ, con atento informe que se solicita priorizar el trámite del proceso. Sírvase proveer.-

La Secretaria,


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ORALIDAD
ARAUCA - ARAUCA**

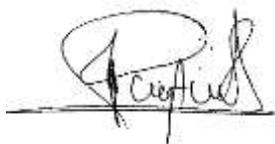
Arauca, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020).

Atendiendo lo informado por secretaria y la petición presentada por la apoderada de la parte demandante, en cuanto solicita se priorice el trámite del presente proceso, se ha solicitar a la parte actora aclare su petición de qué es lo que pretende y cuál es el trámite que está solicitando, pues no se sabe a qué se refiere.

No obstante ha de advertírsele que de ello se ha tomado nota y se procederá a verificar el estado actual del proceso para determinar el trámite que sigue dentro del mismo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ